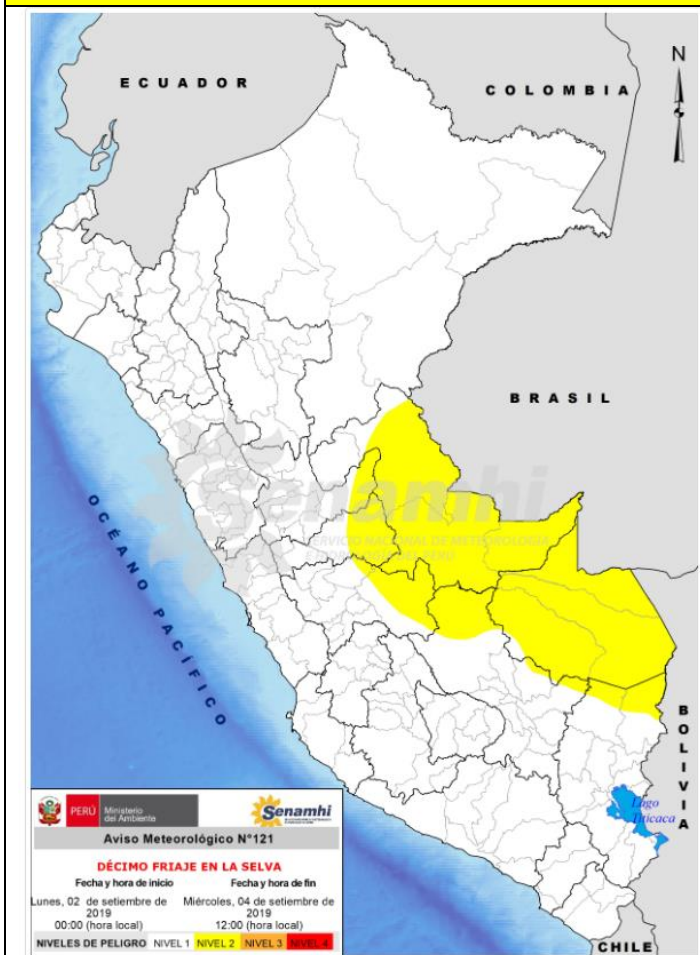


## AVISO N° 247 - 2019 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

### DÉCIMO FRIAJE EN LA SELVA

30 de Agosto del 2019

**NIVEL: 2**



El SENAMHI informa que, desde la madrugada del lunes 02 hasta miércoles 04 de setiembre, disminuirá la temperatura nocturna en la selva. Durante la madrugada del lunes 02 de agosto, la masa de aire frío ingresará por la selva sur y luego se desplazará hacia la selva centro. Los registros más bajos se presentarán el martes 03 de agosto en la región de Madre de Dios, con valores cercanos a los 16°C.

#### NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

#### FUENTE:

**SENAMHI – AVISO N° 121**

#### VIGENCIA DEL EVENTO

Inicio del evento:	<b>Lunes, 02 de setiembre de 2019 a las 00:00 horas (hora local)</b>
Fin del evento:	<b>Miércoles, 04 de setiembre de 2019 a las 12:00 horas (hora local)</b>
Periodo de duración:	<b>60 horas</b>

#### ZONAS ALERTADAS

DEPARTAMENTO	PROVINCIAS
<b>CUSCO</b>	LA CONVENCION, PAUCARTAMBO, QUISPICANCHI.



#TodosSomosGRD

<b>HUÁNUCO</b>	PUERTO INCA.
<b>JUNÍN</b>	CHANCHAMAYO, SATIPO.
<b>MADRE DE DIOS</b>	MANU, TAHUAMANU, TAMBOPATA.
<b>PASCO</b>	OXAPAMPA.
<b>PUNO</b>	CARABAYA, SANDIA.
<b>UCAYALI</b>	ATALAYA, CORONEL PORTILLO, PURUS.

#### A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Mantener operativos los sistemas de comunicación con los establecimientos de salud.
- Mantener alertas a las brigadas de intervención inicial.
- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
  - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
  - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Procurar asegurar las condiciones de abrigo adecuado para el personal de salud.
- Coordinar el reforzamiento con frazadas y otros materiales a los EESS.
- De ser posible coordinar el reforzamiento de los EESS identificados, con personal de salud AISPED o mediante la redistribución temporal de personal.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.

#### A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Reforzar, en la medida de lo posible los techos para evitar el deterioro del mismo.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**Módulo de Monitoreo  
Centro de Operaciones de Emergencia – COE Salud  
DIGERD -MINSA**